

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 4 de febrero de 2020, de la Diputación Provincial de Málaga, Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales-Patronato de Recaudación Provincial, relativo a la publicación de las bases generales y específicas que han de regir en la convocatoria para la selección mediante concurso-oposición de plazas correspondientes al proceso extraordinario de consolidación de empleo en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2017. (PP. 404/2020).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 60, de fecha 28 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las Bases Generales que han de regir en la convocatoria para la selección mediante concurso oposición de plazas en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2017 de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, aprobada por acuerdo del Pleno de la Diputación de fecha 22 de diciembre de 2017, correspondientes al proceso extraordinario de consolidación de empleo.

Por otro lado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 22, de fecha 3 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las Bases Específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para proveer mediante concurso oposición las siguientes plazas vacantes correspondientes al proceso extraordinario de consolidación de empleo en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2017 de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, aprobada por acuerdo del Pleno de la Diputación de fecha 22 de diciembre de 2017: -4 plazas de Auxiliar Administrativo pertenecientes al grupo de clasificación C2, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.- 6 plazas de Auxiliar de Explotación pertenecientes al grupo de clasificación C2, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.- 5 plazas de Auxiliar de Gestión I pertenecientes al grupo de clasificación C2, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.- 127 plazas de Auxiliar de Gestión II pertenecientes al grupo de clasificación C2, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.- 1 plaza de Auxiliar de Servicio perteneciente al grupo de clasificación Otras Agrupaciones (Agrupaciones Profesionales), encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.- 1 plaza de Ayudante de Delineación perteneciente al grupo de clasificación C2, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.- 2 plazas de Delineante pertenecientes al grupo de clasificación C2, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.- 1 plaza de Técnico Administración General perteneciente al grupo de clasificación A1, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica.- 1 plaza de Técnico Gestión I perteneciente al grupo de clasificación C1, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.- 2 plazas de Técnico de Gestión II pertenecientes al grupo de clasificación C1, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.- 2 plazas de Técnico de Informática II pertenecientes al grupo de clasificación A2, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.- 6 plazas de Técnico de Informática III pertenecientes al grupo de clasificación C1, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.- 1 plaza de Técnico Medio perteneciente al grupo de clasificación A2, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.- 3 plazas de Técnico Superior al grupo

de clasificación A1 encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.- 1 plaza de Técnico Superior Letrado perteneciente al grupo de clasificación A1, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

Se accede a las bases íntegras de la Convocatoria en:

<https://www.malaga.es/gobiernoabierto/portal/entidad/ent-860/prpmalaga>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de febrero de 2020.- La Presidenta de la Agencia, M.^a Salomé Hidalgo Monci.